****

**PLAN DE EMERGENCIA**

**Y PREVENSION DE**

**DESASTRE.**

En el **Centro Educativo PUCHERITOS**, del municipio de Ocaña Norte de Santander, se ha podido observar situaciones de emergencia de tipo natural tales como: temblores, tempestades, incendios y avalanchas ya que tenemos el Rio Tejo cerca a nuestras instalaciones, se ha generado la necesidad de elaborar un plan de prevención y control de emergencia que permita afrontar correcta y oportunamente dichos eventos, sin poner en riesgo la salud y el bienestar de los estudiantes, docentes y las demás personas de la comunidad educativa.

De igual forma la resolución número 7550 de Octubre 6 de 1994, emanada del Ministerio de Educación Nacional, establece la obligatoriedad de las instituciones para que desarrollen y pongan en marcha un plan de prevención de emergencia y desastres con el ánimo de minimizar riesgos y evitar calamidades. Además este plan deberá estar incorporado al Proyecto Educativo Institucional.

1. **JUSTIFICACION**

Teniendo en cuenta que el territorio Nacional está expuesto a amenazas de tipo natural como: inundaciones, avalanchas, deslizamientos, sismos y volcanes, además de los riesgos tecnológicos, estructurales y sociales, considerando que al sector de la educación le corresponde preparar a la niñez y a la juventud para afrontar inteligente y oportunamente lo que es inevitable y emplear todos los recursos posibles para evitar aquello que depende de acciones u omisiones humanas, es necesario que el Centro Educativo PUCHERITOS elabore y ejecute un Plan Escolar de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres.

De acuerdo a lo establecido en la Constitución Política en el Art. 95 enciso 2 ‘obrar conforme al principio de solidaridad social, respondiendo con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida o salud de las personas’, los postulados emanados de la Directiva Presidencial No. 33 del 8 de octubre de 1990, el Decreto Ley 919 de mayo de 1989, la Ley 115 de 1994 en sus artículos números 5, 23, 73 y 84 acorde con los lineamientos señalados para el campo educativo por la Directiva Ministerial No. 13 del 23 de enero de 1992, el sector educativo debe participar en los planes y programas de reducción de desastres y sus consecuentes efectos y la resolución No. 7550 del 6 de octubre de 1994 por el cual se regulan las actuaciones del sistema educativo nacional en la prevención de emergencias y desastres.

La región donde se encuentra ubicada la Institución ha estado expuesta a desastres de tipo natural (avalanchas y sismos); tipo tecnológico (incendios).

Para la ejecución eficiente del proyecto se requiere incentivar a la comunidad educativa un espíritu de sensibilidad, comunicación y solidaridad para actuar de manera pronta, eficaz y organizada en casos de emergencia y desastres; elementos de convivencia que deben hacer parte de la formación integral de los ciudadanos, aun sin que se presenten estos lamentables hechos.

1. **OBJETIVOS**
	1. **OBJETIVO GENERAL**

Elaborar el proyecto de prevención y atención de riesgos y desastres del Centro Educativo PUCHERITOS y preparar a la comunidad educativa para reaccionar positivamente ante cualquier emergencia, disminuyendo así, las consecuencias negativas que se pueden presentar.

* 1. **OBJETIVOS ESPECIFICOS**
* Diseñar procedimientos operativos en caso de incendio, avalanchas, sismo, deslizamiento y daños en la estructura física.
* Dar a conocer a la comunidad educativa las rutas de evacuación de acuerdo a las posibles causas del desastre y al sitio donde se encuentren dentro de la institución.
* Reconocer los puntos de encuentro y los sitios destinados para los extintores.
* Realizar simulacros teniendo en cuenta las emergencias presentadas.
1. **INFORMACION GENERAL DE LA INSTITUCION**

|  |  |
| --- | --- |
| **ITEM** | **DESCRIPCION** |
| Nombre de la Institución | Centro Educativo Pucheritos |
| Actividad económica | Establecimiento Educativo |
| Dirección | Calle 7 23-28 |
| Teléfono | 3158444315 |
| Horario de trabajo para todo el personal | Lunes a Viernes  |

**INTEGRANTES COMITÉ DE EMERGENCIA**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NOMBRE Y APELLIDOS** | **CARGO** | **TELEFONO** |
| Ilse Liliana Rodríguez | Rectora | 3158444315 |
| YESSICA SUAREZ PEREZ | Presidente J.A.C |  3173847168  |
| ROCIO NIEVES NORIEGA | Docente  | 3206148412 |
| NATALY SANCHEZ PACHECO | Madre de Familia | 5623562 |
| LUIS ALFREDO GAONA | Padre de Familia  | 3186233412 |

* 1. **CARGA OCUPACIONAL**

|  |  |
| --- | --- |
| **AREAS DE TRABAJO** | **NUMERO DE TRABAJADORES Y ALUMNOS** |
| Área Directiva | 1 |
| Docentes | 4 |
| Alumnos | 57 |
| Servicios Generales | 1 |
| Visitantes promedio, día  | 5 |
| **TOTAL**  | **68** |

* 1. **CARACTERISTICAS GENERALES**

Las instalaciones con que cuenta la institución son:

5 salones, 2 baños, 2 patios, 1 cocina, un salón de audiovisuales, la dirección y una huerta grande que tiene árboles frutales.

* AGUA: Es comprada en botellón y además contamos con un purificador y el servicio de agua ESPO.
* ELECTRICIDAD: Es tomada de la red Municipal. CENS.
* ILUMINACION: Cuenta con iluminación natural además de bombillos.
	1. **ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL PLAN.**

El Plan Operativo de Emergencia es responsabilidad de la rectora del Centro Educativo PUCHERITOS quien será la encargada de dirigir, coordinar e informar a todo el personal de la institución las labores de prevención y control de emergencias dentro y fuera de esta, cuando sea necesario, a la vez debe realizar simulacros planeados y no planeados con el fin de mejorar y actualizar el presente plan operativo y de evacuación. En caso de ausencia de la rectora la persona encargada es el Presidente de la Junta de Acción Comunal quien vive contiguo al colegio.

1. **IDENTIFICACION DE AMENAZAS**

Se realiza mediante el análisis de los tipos de amenazas que pueden afectar al colegio y personal que se encuentre dentro de sus instalaciones.

* 1. **AMENAZA DE TIPO NATURAL**
* AVALANCHA: Es un fenómeno natural que ocurre cuando hay represamiento de agua ocasionado por acumulación de diversos materiales (roca, arena, tierra, madera, etc.), siendo su causa principal la alta precipitación. Se puede presentar por la unión del rio chiquito con el rio tejo que pasa por el lado de la institución.
* MOVIMIENTOS SISMICOS: Es un fenómeno natural que aparece repentinamente, no define tiempo y lugar de ocurrencia. Los movimientos sísmicos se producen cuando la corteza de la Tierra se desplaza repentinamente a lo largo de una falla. La roca sometida a una gran presión se rompe y libera energía en forma de ondas sísmicas. Algunas vibraciones generadas son de gran magnitud y estas podrían ser catastróficamente destructivas y arrasan ciudades enteras en cuestión de segundos.
	1. **AMENAZAS DE TIPO TECNOLOGICO**
* INCENDIOS: Fuego grande que destruye lo que encuentre a su camino si no se detiene a tiempo. Se podría originar por:
1. Almacenamiento inadecuado de materiales.
2. Cortos circuitos por equipos eléctricos (computadores, fotocopiadora, impresoras, cafetera, nevera, ducteria eléctrica, entre otros).
	1. **AMENAZAS DE TIPO ESTRUCTURAL**
* DESPRENDIMIENTO DE TECHO: Es la caída parcial o total de una estructura física superior que puede ocurrir por el deterioro de su material.
1. **IDENTIFICACION DE RECURSOS**

**RECURSOS FISICOS:** Se cuenta con un espacio libre que es poco transitable.

**RECURSOS HUMANOS:** Se cuenta con el personal de docentes y alumnos que necesita capacitación para afrontar cualquier desastre, dentro de la comunidad se cuenta con el presidente de la Junta de Acción Comunal.

**RECURSOS EXTERNOS:** En el municipio donde se encuentra localizada la institución se cuenta con los entes prestadores de estos servicios en caso de emergencias.

1. **PROCEDIEMIENTOS OPERATIVOS**
	1. **AMENAZA DE TIPO NATURAL**
		1. **¿COMO ACTUAR EN CASO DE UNA AVALANCHA**

Antes de la avalancha

* Identificar los sitios donde se pueden originar avalanchas
* Dar a conocer los sitios y los riesgos que se presentarían si no se toman las medidas preventivas.
* Dar a conocer las rutas de escape en caso de emergencia.
* En caso de poderse evitar la emergencia, ejecutar acciones como la reforestación de las zonas de riesgo, elaboración de barreras que disminuyan la velocidad del material.
* En caso de que el cauce de los ríos disminuya verificar sus causas.
* Informar al comité de emergencia de los represamientos existentes.
* Realizar simulacros de evacuación.

Durante la avalancha

* Activar la alarma y ordenar la evacuación inmediata hacia lo sitios seguros.
* Verificar que el personal haya salido de las instalaciones.
* Hacer las llamadas necesarias para solicitar ayuda.

Después de la avalancha

* Estar pendiente porque puede existir una segunda avalancha.
* Conformar grupos de ayuda en caso de que se requiera.
* Implementar un sitio en donde se presente atención a los afectados.
* Informar a los distintos organismos de emergencia sobre la situación presentada y cumplir con las orientaciones que se indiquen.
	+ 1. **¿ COMO ACTUAR EN CASO DE UN MOVIMIENTO SISMICO**

Antes del movimiento sísmico

* Concienciar y dar a conocer el personal que ocupa la institución sobre los riesgos de posibles accidentes en la misma y la forma en que deben actuar en caso de presentarse este tipo de emergencia.
* Para evitar posibles accidentes ocasionados por la caída del cielo raso se requiere hacer una renovación pertinente.
* Asegurar las estanterías de archivo, reubicar los materiales, cajas y elementos que puedan caerse en caso de presentarse una emergencia de este tipo.
* Realizar mantenimiento preventivo a los tanques de almacenamiento de agua, los cuales deben estar siempre llenos.
* Todo el personar debe conocer la ubicación exacta de los mecanismos de cierre de las instalaciones de electricidad y agua, estos deben estar debidamente señalizados.
* Se deben hacer simulacros de evacuación, evaluarlos y tomar medidas necesarias para afrontar este tipo de emergencia.
* Mantener la calma.
* El personal ubicado en cada una de las dependencias previo conocimiento de los sistemas de cierre eléctrico y demás deben suspender su funcionamiento.
* Todo el personal se debe reunir en el sitio de encuentro, alejándose de ventanas, lámparas y estanterías próximas el lugar de trabajo.
* Para las personas que se encuentran en los niveles altos siempre utilizar la escalera, no usar las ventanas ni lanzarse al vacío.
* En caso de evacuación salir ordenada y rápidamente sin aglomerarse en la puerta de salida, bajar la escalera en fila y siempre por la derecha.
* Seguir siempre la señalización de emergencia y dirigirse al sitio de encuentro seguro.

Después del movimiento sísmico

* Estar alertas, luego del sismo se podría presentar nuevas replicas.
* Dar aviso a los comités pertinentes.
* Revisar el estado de las vigas, columnas y muros, si estos están por derrumbarse salir cuidadosamente y no apoyarse sobre estos, ya que pueden caerse y ser atrapado.
* Si alguien queda atrapado dentro de las instalaciones debe usar una señal visible o sonora para llamar la atención.
* Usar el teléfono durante las primeras tres horas solamente para informar sobre cualquier situación que ponga en peligro vida humanas.
* No pisar escombros y si se requiere moverlos ser cuidadosos evitar tumbar muros o columnas débiles, ya que puede estar soportando estructuras.
* Quedarse en el sitio de reunión hasta que pase la emergencia o el coordinador disponga lo contrario.
* Verificar el sitio si este se encuentra en buenas condiciones reanudando sus actividades.
* No difundir rumores al resto del personal puede causar alarmas o desconcierto.
	1. **AMENAZAS DE TIPOTECNOLOGICO**
		1. ¿COMO ACTUAR EN CASO DE INCENDIOS

Antes del incendio

* Conseguir algunos elementos indispensables en la conflagración tales como:
1. Extintores
2. Baldes
3. Mangueras
* Mantener en buen estado las fuentes de energía
* Ubicar en un plano los equipos y elementos de extinción de fuego, teniendo en cuenta ubicación, clases y tipo de incendio a extinguir y rutas de evacuación, este debe ser publicado cerca de la entrada principal del colegio.
* Clasificar los diferentes materiales desecho y depositarlos en un lugar seguro.
* No almacenar combustibles ni materiales inflamables como gasolina, mecheras, entre otros.
* Realizar campañas de capacitación de prevención de incendios y protección del medio ambiente con toda la comunidad educativa.
* Mantener la institución limpia.
* Solicitar a la comunidad vecina el mantenimiento de los alrededores de la institución.
* Revisar al finalizar la jornada que no hayan quedado equipos encendidos.

Durante el incendio

* Asegurarse primero que existe un conato de incendio y no una falsa alarma.
* Comunique inmediatamente la emergencia a la Rectora o secretaria quien a su vez iniciara la cadena de llamadas al resto del personal y a las entidades de emergencia.
* Se identificara que clase de incendio se presenta, si se puede controlar y si es factible dar la señal de alarma (tipo sonora) y se avisara a las entidades de socorro (Bomberos, Defensa Civil y Policía).
* Desconecte todos los aparatos eléctricos que estén a su alcance.
* El personal de alumno y visitantes del Colegio deben ser orientados por el personal interno para la rápida evacuación a un lugar seguro.
* Procure retirar los objetos que sirvan de combustible al fuego.
* No se quede en los baños, cocina, áreas de trabajo y espacios confinados, ya que puede ser atrapado allí o presentar asfixia por inhalación de humo.
* Si el lugar está lleno de humo en la parte superior, salga agachado (gateando) cubriéndose la nariz y la boca con un pañuelo húmedo.
* Si su ropa se incendia no corra, arrójese al suelo y de vueltas sobre su cuerpo. (Auto apagado)
* Recuerde siempre la institución dada y visualizada en el plano de evacuación.

Después del incendio

* Todo el personal del Centro Educativo Pucheritos se reunirá en el punto de encuentro y verificaran nuevamente si se encuentra todas las personas que estaban dentro de las instalaciones y cuál es su estado.
* Mantenga siempre la calma y atienda las indicaciones de los grupos de apoyo.
* El personal del Centro Educativo no debe regresar al lugar del incendio.
	1. **AMENAZAD DE TIPO ESTRUCTURAL**

6.4.1 ¿COMO ACTUAR EN CASO DE DESPRENDIMIENTO DEL TECHO

Antes del desprendimiento del techo

* Hacer revisiones periódicas de las estructuras de madera, vigas y cielo rasos.
* Gestionar ante la administración municipal para que suministre los recursos o los elementos necesarios para el mejoramiento de la planta física.
* Concienciar a la comunidad a cerca del peligro que corren los estudiantes con estos hechos, para encontrar soluciones que minimicen los riesgos a corto plazo.
* Desarrollar estrategias para la consecución de recursos que permitan aliviar el problema mientras se le da solución definitiva.

Durante el desprendimiento del techo

En caso de que se desprendiera el techo, tal como pueda darse en la actualidad por el estado de deterioro que se encuentra, se debe:

* Evacuar el lugar de encuentro a los estudiantes, guardando la calma y el orden.
* Buscar un sitio seguro para resguardarse en caso de que persistan los desprendimientos y no se haya podido evacuar.
* Llamar a los diferentes organismos de emergencia.
* Recuerde las instrucciones dadas en los diferentes simulacros.

Después del desprendimiento del techo

* Se debe prestar los primeros auxilios a las personas heridas.
* Impedir el ingreso de personas a los sitios de riesgo.
* Eliminar materiales o elementos en los lugares donde se llevó a cabo el desprendimiento que puedan representar algún peligro.
* Solicitar ayuda a la comunidad para conseguir los recursos que posibiliten la educación del lugar, a fin de normalizar las actividades.
1. **RUTAS DE EVACUACION**

Las instalaciones del Centro Educativo Pucheritos tiene dos salidas: está destinado para la entrada y salida de los estudiantes de preescolar.

Las rutas de evacuación deben ser dadas a conocer a toda la comunidad educativa y hacer los respectivos simulacros.